



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente N°: 12173/02.-

Iniciador: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Extracto: S/SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DE MARTIN GONZALO Y MARIA JOSEFINA ETCHEVERS AFECTADO EN LA OBRA "CANAL DE DESAGUE PLUVIAL SUR DE LA LOCALIDAD DE QUEMU-QUEMU".-

DICTAMEN N° **322/04**

Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al trámite de las presentes actuaciones, en las que se aprueba el avenimiento respecto de la adquisición de un inmueble que fuera incluido entre los inmuebles declarados de utilidad pública y sujeto a expropiación por ley 1976.-

Sin perjuicio de ello, se hace constar que previo a la elevación a la firma del proyecto definitivo, debiera certificarse la fotocopia del título de dominio del inmueble, verificarse la autenticidad de la firma del instrumento de fs.33 y actualizarse las condiciones de dominio de dicho inmueble.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
CD/mng. -



9 MAR 2004
RAULO O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa